

AVALO VIVIENDA N-E RESIDENCIAL LAS LOMAS

Cliente: Esteban Méndez Alfaro / 206910460

Teléfono: 8718 4663

Información de la finca valorada

Avalúo de la finca	Matrícula	Derechos
	2- 491957	000

Plano catastro: A-1507867-2011

Propietaria: Natalia Patricia Castro Cervantes

Ubicación

Provincia	Alajuela
Cantón	Grecia
Distrito	Puente de Piedra
Lugar	Residencial Las Lomas
Latitud	10° 03'07'' N
Longitud	84° 19'33'' O

Señas: Residencial Las Lomas, tercera entrada, 195 m SO.

Extensión

Área Valorada

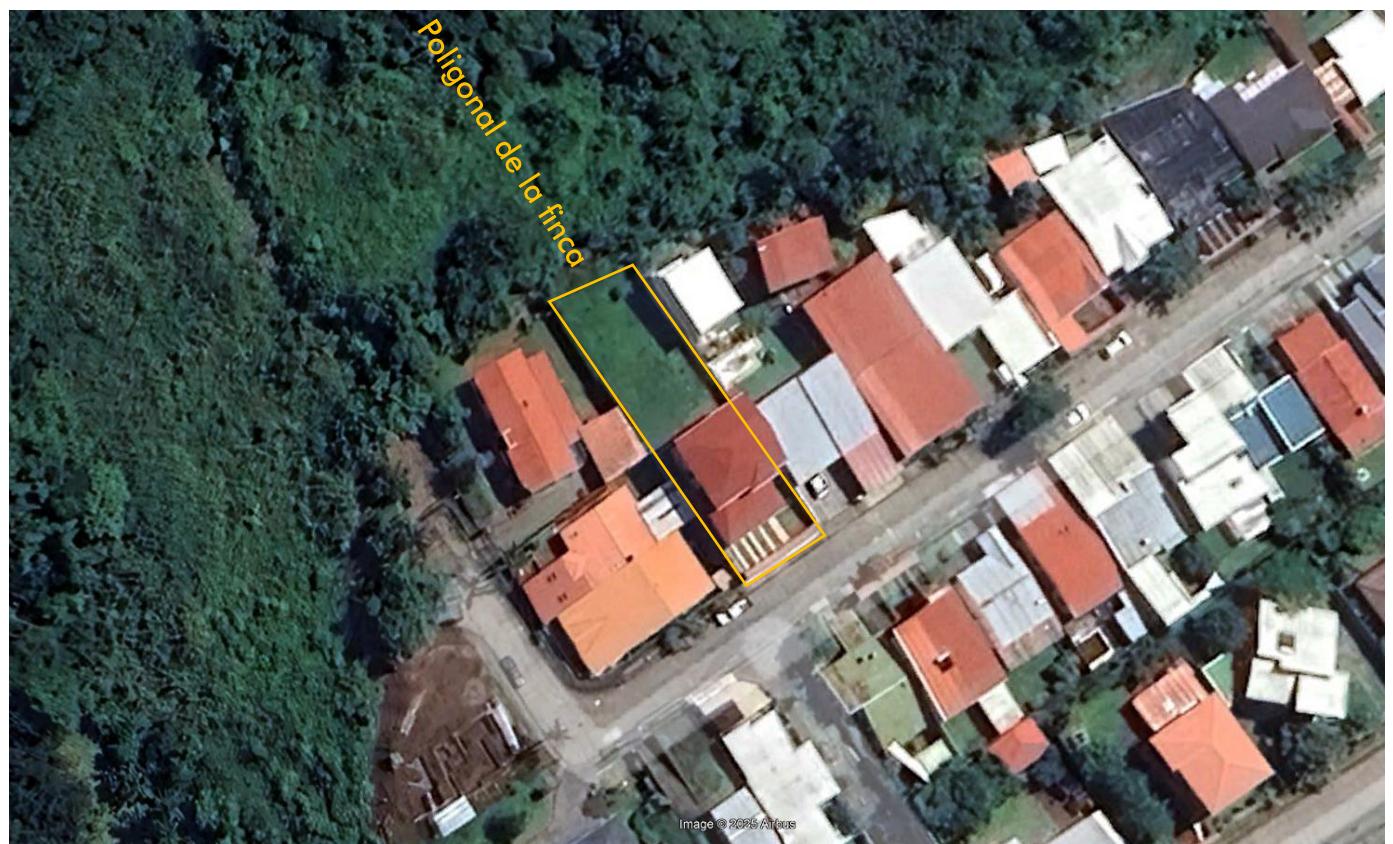
Según información registral de la finca número: 500,00 m²

Fecha: 28 agosto 2025

Según plano de catastro N°: A-1507867-2011 500,00 m²

Ajuste de área: N/A

En la siguiente imagen se muestra la propiedad en la imagen satelital de Google Earth.



Ubicación de la propiedad en la imagen satelital de Google Earth.

RESUMEN DE VALORACIÓN

Terreno:	₡ 37 500 000,00
Edificaciones:	₡ 107 880 975,00
Valor total: <i>(ver desglose en la hoja "detalle de la valoración")</i>	₡ 145 380 975,00
Valor en letras:	Ciento cuarenta y cinco millones trescientos ochenta mil novecientos setenta y cinco colones exactos
Observaciones:	No se observan riesgos latentes de inundación o deslizamientos. Zona de alta plusvalía.
Fecha de inspección:	28 agosto 2025
Arq. Jesús Alberto Chinchilla Monge	

INFORMACIÓN GENERAL

Linderos actuales de la finca según plano

N-S-E-O

catastro

Lindero	Colindantes	Construcciones colindantes
Norte	Agro D K S.A	Ninguna
Sur	Calle Pública	12 m frente
Este	Agro D K S.A	Vivienda
Oeste	Lotes doce y trece	Vivienda

Antecedentes legales

Gravámenes

Finca

Ver Estudio Registral Adjunto

Anotaciones

Finca

Ver Estudio Registral Adjunto

Referencia de valor para aseguramiento de construcciones

Valor neto de **₡145 380 975,00**
reposición (1):

(1) Costo de reemplazar o sustituir una obra equivalente a la fecha de la valoración considerando la depreciación por edad y estado de conservación actual.

Observaciones importantes:

Tiene todos los servicios urbanos.

DETALLE DE VALORACIÓN

Edificaciones y obras complementarias	Edad (años)	Dimensiones	Valor unitario (₡ / m ²)	Valor ₡
Construcción	2	225 m ²	₡ 479 471	₡ 107 880 975
Terreno		500 m ²	₡ 75 000	₡ 37 500 000

Valor total:	₡ 145 380 975,00
--------------	------------------

Valor en letras:	Ciento cuarenta y cinco millones trescientos ochenta mil novecientos setenta y cinco colones exactos
------------------	--

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y EL TERRENO

Entorno (Características predominantes):

Tipo de zona:	Nivel socioeconómico:	Uso de suelo:	Vías de acceso:
Centro rural	Medio	Residencial	Carreteras primarias y secundarias

El terreno valorado:

Disponibilidad de servicios públicos e infraestructura urbana

Disponibilidad hídrica (Líquido)	ASADA
Disponibilidad hidráulica (infraestructura)	Existe
Alcantarillado sanitario	No tiene
Alcantarillado pluvial	Sí tiene
Servicio de electricidad	Sí tiene
Alumbrado público	Sí tiene
Servicio telefónico	Sí tiene
Recolección de basura	Sí tiene
Limpieza de caños	Sí tiene
Transporte público	Sí tiene
Acera	Sí tiene
Cordón y caño	Sí tiene
Calle o acceso al frente	Sí tiene (asfalto)
Material de vías de acceso	Sí tiene (asfalto)
Servicios de gobierno	Sí tiene
Servicios de educación	Sí tiene
Servicios de salud	Sí tiene
Servicio y comercio	Sí tiene
Facilidades comunales	Sí tiene

Características y condiciones del terreno:

Uso del suelo actual	Vivienda
Vista panorámica	Sí tiene
Nivel del terreno	Sobre nivel de la calle
Delimitación de senderos	Casas de habitación y calle pública
Topografía	Plana
Pendiente	Plana en general
Punto de referencia	N/A
Forma	Regular
Situación	Regular
Frente	12,00 m
Fondo	12,15 m
Relación frente-fondo	1:3

Otras condiciones:

Servidumbres	Ninguna
Restricciones	Ninguna
Retiro de ríos o quebradas	Ninguna
Condiciones de riesgo	Ninguna

Aclaración sobre disponibilidad de agua y otras observaciones importantes:

Servicio de agua potable administrado por la ASADA de Puente de Piedra

DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCCIONES

Tipo de construcción	Vivienda
Área aproximada	225 m ²
Edad	2 años
Material de construcción predominante	Columnas y vigas / Mampostería / paredes livianas
Ubicación en el lote	Centrada hacia el frente
Estado de conservación	Óptimo
Calidad aparente de la obra	Óptima
Ventilación natural	Adeuada
Iluminación natural	Adeuada
Distribución arquitectónica	Nivel I: Cochera, sala, comedor, cocina, pilas, baño completo, dormitorio. II nivel: Dormitorio principal con w. closet, baño y balcón, espacio de almacenamiento, 2 dormitorios y baño completo.
Estructura básica	Columnas y vigas concreto con mampostería
Paredes externas	Columnas y vigas concreto con mampostería
Paredes internas	Mampostería Nivel I y algunas livianas en Nivel II
Tapicheles	Mampostería
Pisos	Porcelanato de buena calidad
Estructura del techo	Tubos estructurales metal
Cubierta del techo	Lámina rectangular HE
Canoas y bajantes	Canoas HE y bajantes HE
Cielo raso	Tablilla PVC y gypsum
Entrepiso	Viguetas pretensadas y los de concreto
Ventanas	Vidrio y aluminio bronce de alta calidad y cedazos
Puertas exteriores	Metal
Puertas interiores	Melamina de buena calidad
Cerrajería	Calidad alta
Verjas	Portón frente a calle pública con motor
Enchapes	Completos baños y mueble de cocina con cuarzo

Piezas sanitarias	Sí
Escaleras	Sí, en concreto
Pintura	Estado óptimo
Instalación / agua potable	PVC
Instalación sanitaria	Tanque séptico y drenajes
Instalación eléctrica	Óptima
Estado aparente	Óptimo
Caja de breakers	Sí
Canalización	Conduit
Interruptor	Principal en medidor
Voltaje	110 / 220 V
Muebles fijos	Cocina y baños
Altura de piso a cielo	3,00 m aprox.
Tapias	Total en lindero este, malla lindero norte
Otros	Sistemas de aire acondicionado en dormitorio principal

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CASA



Vista fachada principal



Vista interna cocina



Vista baño

DETALLE DE CÁLCULOS

El primer paso para proceder a calcular el valor de la construcción es tipificar la misma, a través de las características establecidas en el Manual de Valores Base de setiembre 2023 del Ministerio de Hacienda.

En este caso la construcción según la visita realizada, se clasifica por tipología constructiva en un edificio de vivienda Tipo VC05, con esto se asigna el valor por m², ya que son las descripciones que más se asemejan a lo visto en sitio. Se realizará el cálculo con respecto a esto para la vienda.

CÁLCULOS VIVIENDA

La siguiente imagen muestra las características asignadas al Tipo VC05 del Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva:

6.1.1.5. Tipo VC05

Vida Útil	90 años.
Estructura	Concreto, mampostería integral, prefabricado, láminas estructurales con poliestireno o perfiles metálicos.
Paredes	Bloques de concreto o baldosas prefabricadas, estructurales con poliestireno, láminas de yeso, cemento y fibra de vidrio o similar a doble forro, repello con acabado afinado enmasillado y pintura acrílica o de aceite de buena calidad, fachada y/o enchapes en algunas áreas. Alturas de 2,40 m a 4,50 m.
Cubierta	Cerchas de perfiles metálicos, láminas esmaltadas, galvanizadas y/o de acero, estructurales, imitación teja o similar, canoas y bajantes de hierro galvanizado con diseño pecho paloma o PVC, diferentes pendientes.
Cielos	Tablilla PVC, láminas de yeso, cemento y fibra de vidrio o similar.
Entrepisos	Viguetas prefabricadas, o coladas en sitio, con losa de concreto.
Pisos	Porcelanato y cerámica de buena calidad, madera laminada.
Baños	Tres cuartos de baño tipo bueno y uno tipo normal de servicio.
Otros	Puerta principal y posterior de metal o tablero de laurel, con marcos de 10 cm, guarnición, puertas interiores de madera o melamina termoformada, cerrajería de buena calidad, ventanas con marcos de aluminio bronce o plata y vidrios color bronce, humo o similar, rodapiés, molduras, cornisas y vigas banquinas. Closets de melamina o similar con puertas tipo celosía de PVC o similar. Cocina

tipo buena, cuarto de lavado. Diseño especial en fachada, ventanas y techos. Cochera para uno o dos vehículos, puede tener portones eléctricos y acabados sencillos. Instalación electromecánica básica. Vivienda de una o dos plantas. Área promedio de 210,00 m² a 250,00 m².

VALOR **€485 000 / m²**

Descripción Tipo VC05 Manual de Valores Base de setiembre 2023 del Ministerio de Hacienda.

Con esto se asigna un valor unitario promedio de ₡ 485 000,00 m² y una vida útil de **90 años**, ya que posee características según lo indicado en el Manual. Estos datos se utilizarán para el cálculo del valor de la construcción depreciada.

Según el Manual de Valores Base de setiembre 2023 del Ministerio de Hacienda para estimar el valor actual de una construcción se debe aplicar un método para la depreciación del edificio, en este caso se aplica el Método Ross-Heidecke, el cual ha sido diseñado exclusivamente para calcular la depreciación en la valoración de construcciones, considerando la edad y el estado de conservación de las mismas, siendo acorde con la realidad.

La depreciación por edad se calcula con la siguiente fórmula:

$$D(\text{edad}) = \frac{1}{2} \left(\frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2} \right)$$

x = edad de la construcción

n = vida útil probable de la construcción

Depreciación por estado de conservación se calcula con la siguiente fórmula:

$$E = \frac{100 - \text{Coef Deprec.}}{100}$$

La categoría de estado de conservación asignada con la observación de campo y las características dadas por la propietaria es la siguiente:

DEPRECIACIÓN POR ESTADO			
ESTADO	CONDICIONES FÍSICAS	CLASIFICACIÓN	COEFIC. DEPREC.
1	Edificaciones nuevas sin daños en estructura o acabados. No ha requerido reparaciones de ningún tipo.	Óptimo (O)	0,0
2	Presenta labores normales de mantenimiento total o parcial a nivel de acabados: repellos, pintura, reparación de ventanas, rodapiés, etc.	Muy Bueno (MB)	0,032
3	Algunos acabados han sido sustituidos totalmente como guarniciones, marcos y ventanas, puertas, rodapiés, grifería, loza sanitaria y otros.	Bueno (B)	2,52
4	Ha recibido sustituciones parciales en estructuras secundarias como cielos, algunas paredes, cubierta, canoas, bajantes, parte del sistema electro-mecánico (cableado eléctrico, tuberías en general).	Intermedio (I)	8,09

Tabla de depreciación por estado. Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección General de Tributación, Órgano de Normalización Técnica

Teniendo la información de las fórmulas anteriores y el coeficiente de depreciación una vez clasificada la construcción, la fórmula para calcular directamente el valor actual depreciado es la siguiente:

$$VA = Vn * \left[1 - \frac{1}{2} \left(\frac{x}{n} + \frac{x^2}{n^2} \right) \right] * E$$

V_A = valor actual (por m²)

V_n = valor de nuevo para la edificación

x = edad

n = vida útil probable

E = factor de bueno por estado

Por lo tanto, la aplicación del método anterior se da de la siguiente manera con estas características:

- Edificio de Oficinas **Tipo VC05**
- Edad estimada **2 años**
- Área aproximada **180 m²**
- Estado de conservación **óptimo (O)**
- Vida útil probable de **90 años**
- Valor de reposición nuevo de **₡ 485 000,00 / m**

Dónde:

V_n = valor de la tipología siento VC05: ₡ 485 000,00 / m²

x = edad: 2 años

n = vida útil probable: 90 años

E = factor de óptimo: 0,0

El coeficiente de depreciación por estado es de 0,0, se aplica:

$$E = \frac{100 - Coef\ Deprec.}{100}$$

$$E = \frac{100 - 0,0}{100} = 1$$

Sustituyendo se tiene:

$$VA = 485\ 000 * [1 - 1/2 (2/90 + 2^2/90^2)] * 1$$

$$VA = 485\ 000 * 0.9886 * 1$$

$$VA = ₡ 479\ 471/m^2$$

Por lo tanto, el valor actual depreciado para la edificación es de ₡ 479 471/m² de acuerdo con la fórmula de depreciación aplicada. En este caso el valor total de la construcción de la vivienda es de ₡ 107 880 975

CÁLCULO VALOR DEL LOTE

Según el Mapa de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas Provincia 2 Alajuela, Cantón 03 Grecia Distrito 07 Puente de Piedra, del Ministerio de Hacienda el valor del terreno por m² en Residencial Las Lomas es de ₡ 50 000, tomando en cuenta el área, frente a calle pública, regularidad, tipo de vía de acceso, pendiente del terreno, servicios existentes, nivel y ubicación, según el VIVAI del Ministerio de Hacienda en su página web, el valor es de ₡ 60 000, sin embargo, estos datos son del año 2023, por lo que debido al aumento y plusvalía que ha tenido la zona y tomando como referencia precios de lotes en venta cercanos, se asigna un valor de:

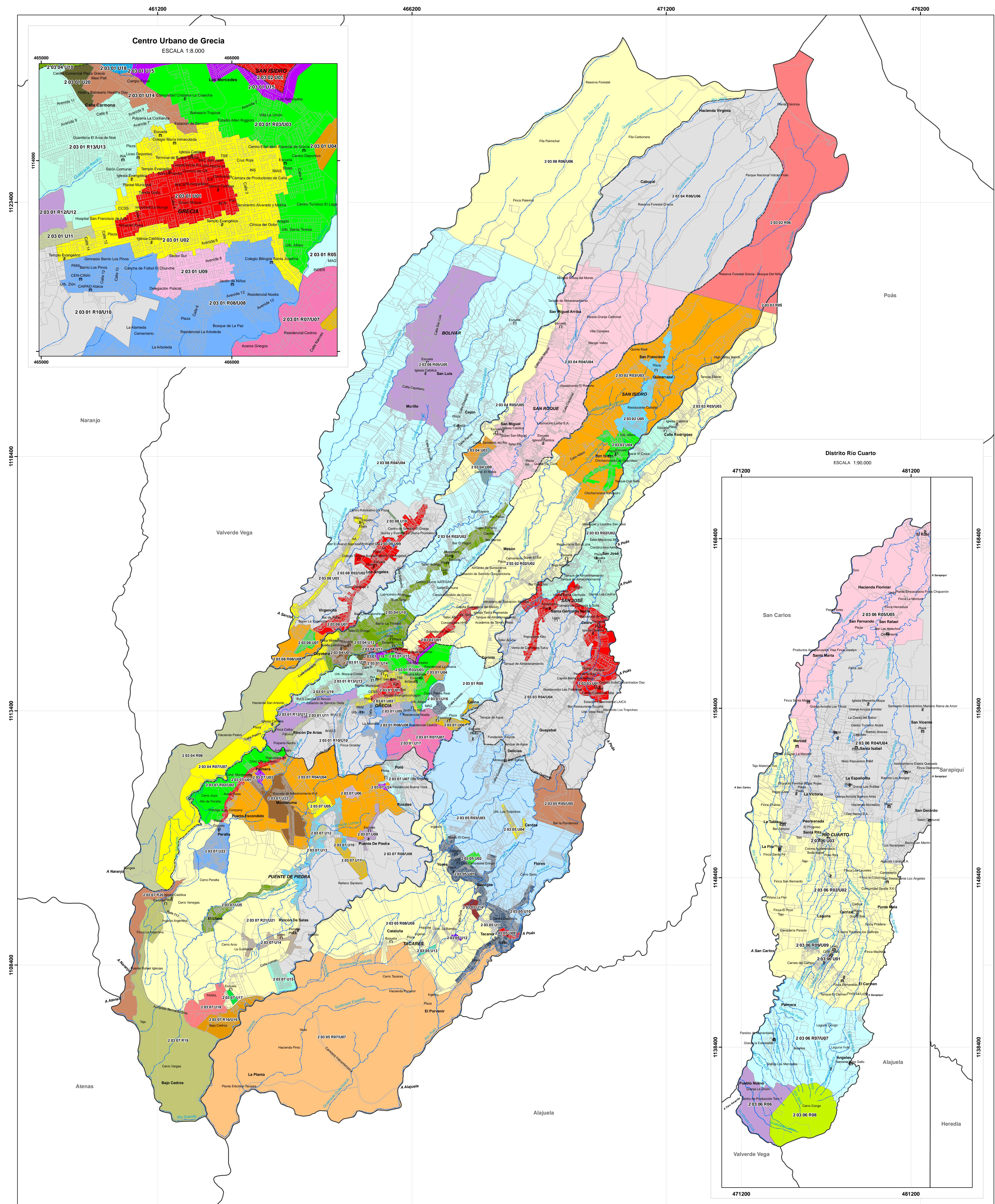
₡75 000,00 m².

Por lo tanto, el valor de la propiedad en análisis se calcula de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} 500\ m^2 * 75\ 000 &= \\ ₡\ 37\ 500\ 000 \end{aligned}$$

Adjunto se encontrará el Mapa de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas Provincia 2 Alajuela, Cantón 03 Grecia Distrito 07 Puente de Piedra.

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGENEAS PROVINCIA 2 ALAJUELA CANTÓN 03 GRECIA



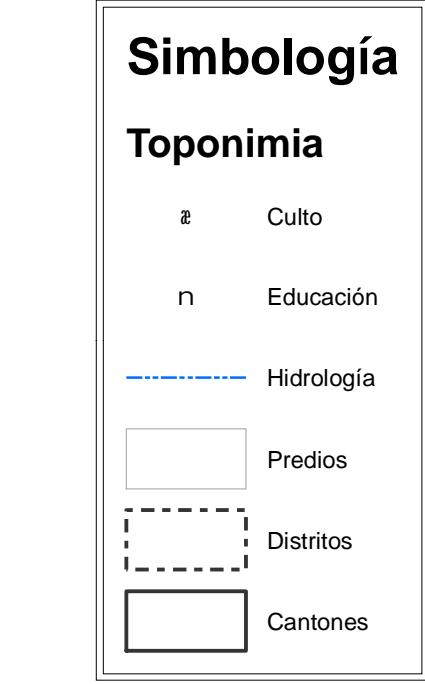
**Mapa de Valores de Terrenos
por Zonas Homogéneas
Provincia 2 Alajuela
Cantón 03 Grecia**

mh Ministerio de Hacienda

Aprobado por:

Ing. Alberto Poveda Alvarado
Director
Órgano Normalización Técnica

3



ESCALA 1:30.000
1.500 750 0 1.500 m.
1 cm en el mapa equivale a 300 m en terreno

Sistema de Coordenadas Proyectadas
Costa Rica Transversal Mercator
(CRTM05)
Flenssode WGS84
Atlas Digital ITCR 2014
Base Cartográfica Producida por Programa
Reparto de Información Geográfica
Límites Oficiales del Instituto Geográfico Nacional
Información ONT

CONVENCIENCIAS TEMÁTICAS
U 01: Zona Homogénea urbana número uno del distrito.
R: Rural.
U: Urbano.

El código asignado al tipo de terreno corresponde al que se indica en el Mapa de Valores Base Unitario por Tipología Constructiva, para el comercio se empleará el código CO donde el número indica la actividad comercial siendo el 1 la de menor intensidad.

San José Costa Rica. Febrero 2019.

Diagrama de Ubicación



MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGENEAS PROVINCIA 2 ALAJUELA CANTÓN 03 GRECIA	
NOMBRE	Mínimo
Altura en m.s.n.m.	0.0000
Altura en m.s.n.m.	100000
Altura en m.s.n.m.	200000
Altura en m.s.n.m.	300000
Altura en m.s.n.m.	400000
Altura en m.s.n.m.	500000
Altura en m.s.n.m.	600000
Altura en m.s.n.m.	700000
Altura en m.s.n.m.	800000
Altura en m.s.n.m.	900000
Altura en m.s.n.m.	1000000
Altura en m.s.n.m.	1100000
Altura en m.s.n.m.	1200000
Altura en m.s.n.m.	1300000
Altura en m.s.n.m.	1400000
Altura en m.s.n.m.	1500000
Altura en m.s.n.m.	1600000
Altura en m.s.n.m.	1700000
Altura en m.s.n.m.	1800000
Altura en m.s.n.m.	1900000
Altura en m.s.n.m.	2000000
Altura en m.s.n.m.	2100000
Altura en m.s.n.m.	2200000
Altura en m.s.n.m.	2300000
Altura en m.s.n.m.	2400000
Altura en m.s.n.m.	2500000
Altura en m.s.n.m.	2600000
Altura en m.s.n.m.	2700000
Altura en m.s.n.m.	2800000
Altura en m.s.n.m.	2900000
Altura en m.s.n.m.	3000000
Altura en m.s.n.m.	3100000
Altura en m.s.n.m.	3200000
Altura en m.s.n.m.	3300000
Altura en m.s.n.m.	3400000
Altura en m.s.n.m.	3500000
Altura en m.s.n.m.	3600000
Altura en m.s.n.m.	3700000
Altura en m.s.n.m.	3800000
Altura en m.s.n.m.	3900000
Altura en m.s.n.m.	4000000
Altura en m.s.n.m.	4100000
Altura en m.s.n.m.	4200000
Altura en m.s.n.m.	4300000
Altura en m.s.n.m.	4400000
Altura en m.s.n.m.	4500000
Altura en m.s.n.m.	4600000
Altura en m.s.n.m.	4700000
Altura en m.s.n.m.	4800000
Altura en m.s.n.m.	4900000
Altura en m.s.n.m.	5000000
Altura en m.s.n.m.	5100000
Altura en m.s.n.m.	5200000
Altura en m.s.n.m.	5300000
Altura en m.s.n.m.	5400000
Altura en m.s.n.m.	5500000
Altura en m.s.n.m.	5600000
Altura en m.s.n.m.	5700000
Altura en m.s.n.m.	5800000
Altura en m.s.n.m.	5900000
Altura en m.s.n.m.	6000000
Altura en m.s.n.m.	6100000
Altura en m.s.n.m.	6200000
Altura en m.s.n.m.	6300000
Altura en m.s.n.m.	6400000
Altura en m.s.n.m.	6500000
Altura en m.s.n.m.	6600000
Altura en m.s.n.m.	6700000
Altura en m.s.n.m.	6800000
Altura en m.s.n.m.	6900000
Altura en m.s.n.m.	7000000
Altura en m.s.n.m.	7100000
Altura en m.s.n.m.	7200000
Altura en m.s.n.m.	7300000
Altura en m.s.n.m.	7400000
Altura en m.s.n.m.	7500000
Altura en m.s.n.m.	7600000
Altura en m.s.n.m.	7700000
Altura en m.s.n.m.	7800000
Altura en m.s.n.m.	7900000
Altura en m.s.n.m.	8000000
Altura en m.s.n.m.	8100000
Altura en m.s.n.m.	8200000
Altura en m.s.n.m.	8300000
Altura en m.s.n.m.	8400000
Altura en m.s.n.m.	8500000
Altura en m.s.n.m.	8600000
Altura en m.s.n.m.	8700000
Altura en m.s.n.m.	8800000
Altura en m.s.n.m.	8900000
Altura en m.s.n.m.	9000000
Altura en m.s.n.m.	9100000
Altura en m.s.n.m.	9200000
Altura en m.s.n.m.	9300000
Altura en m.s.n.m.	9400000
Altura en m.s.n.m.	9500000
Altura en m.s.n.m.	9600000
Altura en m.s.n.m.	9700000
Altura en m.s.n.m.	9800000
Altura en m.s.n.m.	9900000
Altura en m.s.n.m.	10000000
Altura en m.s.n.m.	10100000
Altura en m.s.n.m.	10200000
Altura en m.s.n.m.	10300000
Altura en m.s.n.m.	10400000
Altura en m.s.n.m.	10500000
Altura en m.s.n.m.	10600000
Altura en m.s.n.m.	10700000
Altura en m.s.n.m.	10800000
Altura en m.s.n.m.	10900000
Altura en m.s.n.m.	11000000
Altura en m.s.n.m.	11100000
Altura en m.s.n.m.	11200000
Altura en m.s.n.m.	11300000
Altura en m.s.n.m.	11400000
Altura en m.s.n.m.	11500000
Altura en m.s.n.m.	11600000
Altura en m.s.n.m.	11700000
Altura en m.s.n.m.	11800000
Altura en m.s.n.m.	11900000
Altura en m.s.n.m.	12000000
Altura en m.s.n.m.	12100000
Altura en m.s.n.m.	12200000
Altura en m.s.n.m.	12300000
Altura en m.s.n.m.	12400000
Altura en m.s.n.m.	12500000
Altura en m.s.n.m.	12600000
Altura en m.s.n.m.	12700000
Altura en m.s.n.m.	12800000
Altura en m.s.n.m.	12900000
Altura en m.s.n.m.	13000000
Altura en m.s.n.m.	13100000
Altura en m.s.n.m.	13200000
Altura en m.s.n.m.	13300000
Altura en m.s.n.m.	13400000
Altura en m.s.n.m.	13500000
Altura en m.s.n.m.	13600000
Altura en m.s.n.m.	13700000
Altura en m.s.n.m.	13800000
Altura en m.s.n.m.	13900000
Altura en m.s.n.m.	14000000
Altura en m.s.n.m.	14100000
Altura en m.s.n.m.	14200000
Altura en m.s.n.m.	14300000
Altura en m.s.n.m.	14400000
Altura en m.s.n.m.	14500000
Altura en m.s.n.m.	14600000
Altura en m.s.n.m.	14700000
Altura en m.s.n.m.	14800000
Altura en m.s.n.m.	14900000
Altura en m.s.n.m.	15000000
Altura en m.s.n.m.	15100000
Altura en m.s.n.m.	15200000
Altura en m.s.n.m.	15300000
Altura en m.s.n.m.	15400000
Altura en m.s.n.m.	15500000
Altura en m.s.n.m.	15600000
Altura en m.s.n.m.	15700000
Altura en m.s.n.m.	15800000
Altura en m.s.n.m.	15900000
Altura en m.s.n.m.	16000000
Altura en m.s.n.m.	16100000
Altura en m.s.n.m.	16200000
Altura en m.s.n.m.	16300000
Altura en m.s.n.m.	16400000
Altura en m.s.n.m.	16500000
Altura en m.s.n.m.	16600000
Altura en m.s.n.m.	16700000
Altura en m.s.n.m.	16800000
Altura en m.s.n.m.	16900000
Altura en m.s.n.m.	17000000
Altura en m.s.n.m.	17100000
Altura en m.s.n.m.	17200000
Altura en m.s.n.m.	17300000
Altura en m.s.n.m.	17400000
Altura en m.s.n.m.	17500000
Altura en m.s.n.m.	17600000
Altura en m.s.n.m.	17700000
Altura en m.s.n.m.	17800000
Altura en m.s.n.m.	17900000
Altura en m.s.n.m.	18000000
Altura en m.s.n.m.	18100000
Altura en m.s.n.m.	18200000
Altura en m.s.n.m.	18300000
Altura en m.s.n.m.	18400000
Altura en m.s.n.m.	18500000
Altura en m.s.n.m.	18600000
Altura en m.s.n.m.	18700000
Altura en m.s.n.m.	18800000
Altura en m.s.n.m.	18900000
Altura en m.s.n.m.	19000000
Altura en m.s.n.m.	19100000
Altura en m.s.n.m.	19200000
Altura en m.s.n.m.	19300000
Altura en m.s.n.m.	19400000
Altura en m.s.n.m.	19500000
Altura en m.s.n.m.	19600000
Altura en m.s.n.m.	19700000
Altura en m.s.n.m.	19800000
Altura en m.s.n.m.	19900000
Altura en m.s.n.m.	20000000
Altura en m.s.n.m.	20100000
Altura en m.s.n.m.	20200000
Altura en m.s.n.m.	20300000
Altura en m.s.n.m.	20400000
Altura en m.s.n.m.	20500000
Altura en m.s.n.m.	20600000
Altura en m.s.n.m.	20700000
Altura en m.s.n.m.	20800000
Altura en m.s.n.m.	20900000
Altura en m.s.n.m.	21000000
Altura en m.s.n.m.	21100000
Altura en m.s.n.m.	21200000
Altura en m.s.n.m.	21300000
Altura en m.s.n.m.</td	